

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARACUEL DE CALATRAVA

ANUNCIO

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, se procede a la publicación mediante edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, el padrón correspondiente a la tasa por suministro de agua potable y depuración de aguas residuales cuarto trimestre 2021, aprobado por resolución del Alcalde de fecha 20 de enero de 2022.

Contra las liquidaciones contenidas en dicho padrón, y a tenor de lo establecido en los artículos 108 de la Ley 7/85, y 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes desde la presente publicación.

Caracuel de Calatrava, a 20 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Ismael Laguna Fernández.

Anuncio número 144